



Bases del Concurso de Cruces de Mayo 2021 Peñarroya-Pueblonuevo

El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo convoca el “**Concurso de Cruces de Mayo Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo 2021**” con el objetivo de mantener la tradición y costumbre de esta fiesta.

En esta ocasión, debido a la crisis sanitaria de la COVID-19, se realizará de manera virtual y se podrá participar mediante la realización de un vídeo que recoja toda la obra del participante, mostrando los detalles y la ambientación que cada autor quiera resaltar.

El vídeo debe mostrar claramente todos los elementos y detalles de manera pausada para que puedan ser apreciados con claridad por el Jurado y tendrá una duración máxima de 5 minutos.

PRIMERA. Participantes.

Podrán presentarse todas las personas residentes en Peñarroya-Pueblonuevo que así lo deseen, con una única obra. En el caso de Asociaciones será el Presidente o la persona delegada de su Junta Directiva quien en nombre de la Asociación puede inscribirse en el mismo representándola.

SEGUNDA. Características.

El objetivo fundamental del concurso es la ornamentación de la Cruz mediante plantas florales y otros elementos de carácter tradicional, siendo libre la elección de materiales elegidos por el autor.

Los criterios de valoración a tener en cuenta son los siguientes:

- La originalidad del diseño y el conjunto.
- El empleo de elementos artesanales con materiales reciclados y reciclables.
- Calidad artística del conjunto representado.

TERCERA. Plazo de inscripción.

Todas las personas que estén interesadas en participar en el concurso deberán inscribirse en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo a partir de la publicación de estas bases y hasta el día 30 de Abril de 2021 a las 23 horas.

Toda inscripción presentada fuera de plazo, será automáticamente excluida del concurso.

Las presentes bases y solicitud para inscribirse estarán a disposición de los participantes en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y en el Registro de Entrada del mismo.

Código seguro de verificación (CSV):

00DF 09E6 FD0F F9BB 154C



(00)DF09E6FD0FF9BB154C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 21/4/2021

Bases del Concurso de Cruces de Mayo 2021 Peñarroya-Pueblonuevo

Para la participación es necesaria aportar la siguiente documentación a través del registro presencial:

- Solicitud debidamente cumplimentada
- Copia del DNI del participante
- En caso de representar a alguna Asociación CIF de misma.

Además de lo anterior, es obligatorio enviar el vídeo de la Cruz participante a través del siguiente email: turismo@aytopenarroyapueblonuevo.com indicando claramente en el cuerpo del mensaje, el nombre completo del participante que lo envía. En el asunto del email debe aparecer lo siguiente: "VIDEO CONCURSO CRUCES".

CUARTA. Jurado.

El Jurado del "Concurso de Cruces de Mayo Ciudad de Peñarroya- Pueblonuevo 2021" estará formado por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos, por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

Cada miembro del Jurado puntuará la Cruz de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos determinará los ganadores de este concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos.

QUINTA. Premios y Fallo.

Se establece una única modalidad, y se otorgarán tres premios por las siguientes cuantías:

1º Premio: 200€ y diploma.

2º Premio: 150€ y diploma.

3º Premio: 100€ y diploma.

El fallo del Jurado se hará público a través de la página web y redes sociales del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo el día 5 de Mayo de 2021 y se entregaran loscorrespondientes premios y diplomas a los ganadores en los días siguientes.

SEXTA. Aceptación Bases.

La participación en el concurso comporta la aceptación de las presentes bases.

Código seguro de verificación (CSV):

00DF 09E6 FD0F F9BB 154C



(00)DF09E6FD0FF9BB154C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 21/4/2021